

parecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: «Joe Bar» (A/A Fernand Joseph Bomans).  
Expediente: MA-192/2005-EP.  
Infracción: Grave. Art. 20, Ley 13/99, de 15 de diciembre.  
Sanción: Multa de 1.550,00 €.  
Acto: Notificación de resolución del expediente sancionador.  
Recursos: Contra la presente Resolución puede interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 28 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la resolución correspondiente al expediente sancionador MA-191/2005-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Bar Romances Isabel Gastronómica, 1, S.L.  
Expediente: MA-191/2005-EP.  
Infracción: Grave. Art. 20.1 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.  
Sanción: Multa de 300,51 €.  
Acto: Notificación de Resolución del expediente sancionador.  
Recursos: Contra la presente resolución puede interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 28 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la resolución correspondiente al expediente sancionador MA-074/2005-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Cafetería Panenes (A/A Francisco Rubio Souza).  
Expediente: MA-074/2005-EP.  
Infracción: Grave. Art. 20.1 en relación 19.2, Ley 13/99, de 15 de diciembre.  
Sanción: Multa de 301,00 €.  
Acto: Notificación de resolución del expediente sancionador.  
Recursos: Contra la presente Resolución, puede interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 28 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 27 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, del procedimiento sancionador 099/2005 Minas.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la Resolución del Procedimiento Sancionador núm. 099/2005 Minas, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 099/2005 Minas.  
Interesado: Don Andrés Rubira González.  
Último domicilio conocido: C/ Conde Villamonte, núm. 47, 2.º A (Almería).  
Acto que se notifica: Resolución de Procedimiento Sancionador.  
Interposición de recursos: Recurso de reposición ante la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, o ante la de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados ambos a partir del día siguiente a la publicación de este acto.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 27 de abril de 2006.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación nombrado «Marisa» núm. 12998. (PP. 686/2006).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber: Que por Resolución de esta Delegación de fecha 30

de enero de 2006 ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 12998; Nombre: Marisa; Mineral: Caliza ornamental. Cuadrículas otorgadas: 10; Término municipal: Almedinilla.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 31 de enero de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación nombrado «Cerro de S.<sup>a</sup> Antón» núm. 12.947. (PP. 1203/2006).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que por Resolución de esta Delegación de fecha 1 de febrero de 2006, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 12.947. Nombre: Cerro de S.<sup>a</sup> Antón. Mineral: Yeso. Cuadrículas otorgadas: 11. Término municipal: Luque.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 10 de marzo de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre la admisión definitiva del Permiso de Investigación «Lepe» núm. 14.857. (PP. 1055/2006).*

Por don Juan García Lorente en nombre y representación de Aridos Normalizados de Ayamonte, S.A., con domicilio a efectos de notificación en C/ Meridiana, núm. 3, de la localidad de Málaga, ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 300 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) nombrado Lepe núm. 14.857, en los términos municipales de Lepe, Cartaya e Isla Cristina.

Verifica la designación en la presente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich.

| Vértices | Longitud W | Latitud N   |
|----------|------------|-------------|
| 1-PP     | 7° 16' 00" | 37° 12' 00" |
| 2        | 7° 16' 00" | 37° 16' 00" |
| 3        | 7° 11' 20" | 37° 16' 00" |
| 4        | 7° 11' 20" | 37° 18' 00" |
| 5        | 7° 08' 40" | 37° 18' 00" |
| 6        | 7° 08' 40" | 37° 16' 00" |
| 7        | 7° 09' 00" | 37° 16' 00" |
| 8        | 7° 09' 00" | 37° 12' 00" |
| 1-PP     | 7° 16' 00" | 37° 12' 00" |

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde esta publicación. Pasado este plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de

25 de agosto de 1978 (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 8 de marzo de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Rodríguez Ramírez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre la admisión definitiva de Permiso de Investigación «Cartaya» núm. 14.856. (PP. 1059/2006).*

Por don Juan García Lorente en nombre y representación de Aridos Normalizados de Ayamonte, S.A., con domicilio a efectos de notificación en C/ Meridiana, núm. 3, de la localidad de Málaga, ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 300 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C) nombrado Cartaya núm. 14.856, en los términos municipales de Cartaya, Lepe, Punta Umbría, Aljaraque y Gibraleón.

Verifica la designación en la presente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich.

| Vértices | Longitud W | Latitud N   |
|----------|------------|-------------|
| 1-PP     | 7° 09' 00" | 37° 12' 00" |
| 2        | 7° 09' 00" | 37° 16' 00" |
| 3        | 7° 08' 40" | 37° 16' 00" |
| 4        | 7° 08' 40" | 37° 18' 00" |
| 5        | 7° 03' 20" | 37° 18' 00" |
| 6        | 7° 03' 20" | 37° 12' 00" |

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar de esta publicación. Pasado este plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núms. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 8 de marzo de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Rodríguez Ramírez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que no notifica a los titulares afectados por la obra clave: 2-HU-1218. «Acondicionamiento de la A-499. Tramo: Villanueva de los Castillejos-Puebla de Guzmán», a efectos de comunicación de Hoja de Precio de la Administración en relación con el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.*

Por el presente Anuncio se comunica a don Joaquín Cruz Yáñez, propietario de la finca núm. 12, perteneciente al término municipal de Villanueva de los Castillejos, afectada por la obra clave: 2-HU-1218. «Acondicionamiento de la A-499. Tramo: Villanueva de los Castillejos», al no habersele podido practicar la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con las previsiones contempladas en el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se le comunica con fecha 14.3.2006 el Perito de la Administración ha elaborado la correspondiente Hoja de Precio; indicándole que la misma se halla a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial, sita en calle Jesús Nazareno, núm. 21 de Huelva.